

- En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de febrero de 2009, a la hora once:

Sra. Rectora.- Siendo las 11 de la mañana y habiendo traspasado todos los límites horarios, vamos a dar comienzo a esta reunión.

Quiero darles a todos la bienvenida al año académico 2009. Como siempre sucede, cada año plantea diferentes situaciones en relación con la dinámica que se produce entre la propia universidad y el contexto en el que estamos inmersos. Desde ese punto de vista, tenemos muchísimo trabajo que realizar en el orden estrictamente específico de lo académico, de investigación, extensión, que tiene que ver con las funciones básicas que está desarrollando la Universidad, en el marco de dos situaciones con características bastante complejas. Una es la situación política del país. Este es un año electoral; también va a ser un año electoral dentro de la Universidad. La otra situación es el marco de una crisis desde el punto de vista de lo económico financiero. Vamos a ver cómo desarrollamos estrategias para poder atravesar esta crisis sin que se sientan afectados o resentidos los intereses de la Universidad.

Quiero dar algunas informaciones sobre los temas urgentes que están en carpeta y que tenemos que desarrollar inmediatamente. Hay un tema bastante prioritario por las fechas, que tiene que ver con el área de investigación y posgrado. En realidad, son dos temas. Esto es para toda la comunidad de docentes y para todos aquellos docentes que tengan trayectoria o quieran ingresar a la actividad de investigación.

Se abre la categorización de docentes investigadores. Esta convocatoria a nuevas categorizaciones está básicamente dirigida a aquellos docentes que quieran ingresar a la carrera de investigación y no estén categorizados y a aquellos docentes que por decisión propia y por antecedentes quieran promocionar su categoría ya obtenida en anteriores categorizaciones.

Esta convocatoria que firmó el Ministerio en una resolución conjunta entre la Secretaría de Políticas Universitarias y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que es la resolución N°1 de 2009, ha tenido un arduo trabajo previo. Esta convocatoria está atrasada porque tenía que haber salido el año pasado. Hubo un intenso trabajo para revisar el manual de procedimientos, tanto en el CIN, Consejo Interuniversitario Nacional como en las comisiones metropolitana y regionales. En realidad fue un trabajo bastante abierto, por lo cual se volvió muy complejo porque lo que se lograba en algunos espacios, luego era discutido en función de lo que se proponía en otros ámbitos.

Junto con el Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento formo parte de una comisión asesora que en general trabaja en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias donde hay un representante de la Secretaría, uno de Ciencia y Tecnología y otro por las comisiones regionales. Hubo un momento en que se había trabajado bastante en la flexibilización de los requisitos para el ingreso. Algunas de esas cosas quedaron, otra lamentablemente

no. De todas maneras, quiero decirles a todos que la convocatoria es desde el 16 de marzo a las 12 horas del 30 de abril de 2009.

Todavía no salió la comunicación formal de la Secretaría de Investigación y Posgrado del Rectorado porque el día de mañana va a haber un encuentro-taller en el ámbito del Ministerio por una complicación informática que hay en relación con el famoso llenado del currículum. Como también les está pasando con el famoso winzip de los proyectos de investigación, pareciera ser que aquellas cosas que son trabajadas con la idea de facilitar y hacer que un docente no trabaje dos veces, que cuando ya tenía el currículum y los antecedentes presentados ante la CONEAU pudiera recuperarlos, se volvió una herramienta tan compleja desde el punto de vista informático que finalmente mañana se va hacer un taller para que haya gente que pueda ir resolviendo los problemas técnicos que se planteen. Quería decirles, para que ustedes a su vez puedan ir informando en sus unidades académicas, que esto está en marcha.

También en relación con el área de Investigación y Posgrado, en algún momento el año pasado hubo algunas consultas con respecto a los proyectos PICTO-Arte. Eso también tuvo una dilación administrativa pero ya está formada la unidad administrativa que va a gestionar estos proyectos. Es una unidad que trabaja en conjunto con las secretarías de de Asuntos Económico-Financieros y la de Investigación y Posgrado del IUNA y ya está abierta la cuenta bancaria específica. Eso llevó un trámite que no se puede creer. Ya el IUNA en los últimos días del año pasado depositó el dinero correspondiente a la primera cuota y acabamos de recibir el cheque del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con la cuota correspondiente. Por eso entre hoy, mañana o pasado mañana llegan las chequeras de esta famosa cuenta y los responsables de los proyectos van a recibir lo que les corresponde.

- La consejera Idoyaga Molina habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Ya está acreditado y depositado en la cuenta del IUNA. Lo único que estaba faltando es que el banco entregara las chequeras para esa cuenta especial que se abrió a tal fin. Es horrible que haya un trámite administrativo que se haga tan largo pero es así.

- La consejera Idoyaga Molina habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Quiero hacer una breve mención de dos temas que tienen que ver con el área académica. Quiero destacar nuevamente la importancia que reviste en este momento estar discutiendo un reglamento de concursos, como pueden ver en el temario. Más allá de los interesantes aportes que cada uno de los integrantes del Consejo Superior pueda hacer para volver más rico este reglamento de concursos, tenemos un serio compromiso con el claustro docente de la Universidad -y de alguna manera también con los estudiantes- para llevar adelante una cantidad de concursos que ya están solicitados.

Al mismo tiempo, a partir de todo el desarrollo de la problemática económico-financiera que viene atravesando el

IUNA, también hay un compromiso respecto a todos los informes que hemos presentado al ministerio para conseguir recursos económicos y financieros para seguir desarrollando las tareas que nos competen. Hemos conseguido dinero para llevar adelante el programa de concursos. No es un costo altísimo pero publicar, convocar, pagar jurado, viáticos, traer gente de afuera y demás requiere gastos. Entonces sólo nos está faltando en este momento tener aprobado el reglamento. El año pasa rápido y los concursos tienen un cronograma muy bien estipulado para proteger derechos de ambas partes, de idas y vueltas, y cuanto más dilatemos esto se hace más difícil llevarlos adelante en el año.

También desde el área académica -y sé que hubo una reunión con secretarios académicos-, se les va a pedir una cantidad de información porque se está trabajando intensamente en el CIN con la famosa modificación o adecuación del programa de distribución presupuestaria por pautas objetivas. Hubo bastante trabajo en el ámbito del CIN en este sentido. Ya hay avances, que lamentablemente todavía no se traducen en recursos económicos. Por ahora hay reconocimientos. Vamos a ver si podemos seguir peleando para que alguna vez la distribución presupuestaria se haga no por coeficientes históricos solamente, o por acuerdos que no forman parte del sistema, sino además por las necesidades objetivas de los requerimientos que cada grupo de saberes necesita para desarrollarse.

Para que nosotros podamos informar a la Subcomisión de Pautas del CIN -que es la que está trabajando, que es una subcomisión de la Comisión Económico-Financiera- necesitamos datos que objetivamente tienen que venir de las unidades académicas.

El otro tema del que se había hablado en la Secretaría Académica para que este año se le dé máxima prioridad y se pueda terminar de implementar en todas las unidades es el famoso sistema Guaraní, que es la base de datos de estudiantes, con lo cual podríamos avanzar muchísimo en toda la gestión que tiene que ver con exámenes de los estudiantes, inscripción a materias, gestión de títulos. Ya en algunos departamentos está funcionando; el Departamento de Artes del Movimiento, que fue el departamento donde se hizo la experiencia piloto, lo tiene absolutamente implementado. Se avanzó en otras unidades académicas que tenían menor nivel de complejidad previa para poder llegar más rápidamente y hay algunas unidades que todavía faltan. Les pido a los funcionarios involucrados que le den máxima prioridad y que todos los problemas de soporte o de recursos que se necesiten para seguir implementando esto puedan ser volcados en un mismo espacio para ver cómo afrontamos esta cuestión.

Una información que también tiene que ver con programas que ha desarrollado la universidad, en relación en este caso con la vinculación de los estudiantes con el medio productivo, tiene que ver con que se ha modificado a nivel nacional la ley de pasantías. Por lo tanto es obligatorio que esta universidad, y todas las demás, adecuen sus convenios de pasantías a la nueva ley. Les he hecho llegar a los decanos cuáles serían esas modificaciones, y si bien la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil está discutiendo el reglamento de pasantías y va a observar las modificaciones de este convenio, aquellas unidades académicas

que tengan necesidades de firmar ahora convenios de pasantías deberán hacerlo bajo la nueva modalidad. Voy a emitir una resolución ad referendum del Consejo Superior para que tengan a mano el convenio con las nuevas modificaciones.

Quiero también informarles que quisiéramos terminar en breve tiempo, cerca de mitad de año, con el programa que hemos venido desarrollando estos años respecto de comunicación e imagen. Están impresos los manuales normativos de todo lo que es la papelería y la comunicación. Ya está listo -y se entregará a cada una de las unidades académicas- el formato de la página de cada una de las unidades académicas. Falta tener una persona que se ocupe del tema y completar los contenidos. Está armada la arquitectura de esa página y el formato. Se está avanzando para ponerse en contacto con todas las unidades académicas para empezar a trabajar a nivel de contenidos.

Es de conocimiento de todos que teníamos una fuerte problemática a nivel del área de salud en todos sus aspectos. Hemos estado trabajando este verano reuniéndonos con el personal del IUNA, con algunas personas con mucha experiencia en este sentido, y estamos terminando de desarrollar un programa que no sólo atienda las urgencias -como los actos psicofísicos de los alumnos para poder arribar a sus trámites académicos o el problema del personal que se enferma o el de los pre-ocupacionales que tienen que tener todo el personal de planta- sino también la promoción de la salud, la prevención, un verdadero programa que tome todos los aspectos de medicina laboral y de medioambiente. Está bastante avanzado su desarrollo.

Con respecto a los temas presupuestarios, todos están informados de cuál es el presupuesto de ley para este año. Quiero decirles que si bien hemos trabajado intensamente para conseguir un incremento y pelear en el sistema cuestiones presupuestarias -que en el caso del IUNA están muy atrasadas-, ese incremento presupuestario que objetivamente ha llegado a la universidad y que básicamente va a ser girado con la partida de gastos -que no es un tema menor porque tenemos problemas con la partida de sueldos- es aún insuficiente. Pero obviamente vamos a estar en condiciones un poco mejores que el año anterior.

Hemos podido cerrar el año gracias a que del trabajo que habíamos comenzado, con el primer contrato o programa que habíamos elaborado en conjunto por ministerio -con aquel déficit fijado cuando aprobamos el presupuesto 2008 en este Consejo Superior-, el ministerio aprobó una parte y ha girado en el mes de enero una partida suplementaria que fue para paliar las deudas que teníamos de 2008.

En una reunión que tuve con la gente del ministerio la semana pasada, una vez que nosotros aprobamos el famoso plan trienal para recursos -en el que trabajamos aquí, y ese mismo día con algunos estudiantes lo llevamos al ministerio- de palabra el ministerio me dio el okay para que avanzáramos con la presentación formal de ese contrato o programa en el que ya estamos trabajando. Esto quiere decir que en poco tiempo, cuando podamos terminar de escribir, de acuerdo con los requerimientos del ministerio, vamos a estar en condiciones de incrementar en un programa trienal 12 millones de pesos más al presupuesto de la universidad.

Para no demorarme más, dado que es tan tarde, rápidamente informo que desde la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional y la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edilicio del Rectorado se ha llevado adelante una intensa gestión con el Ministerio de Planificación Federal para tratar de recuperar un dinero que alguna vez el IUNA tuvo para destinar a obras en La Cárcova. Estamos corrigiendo los últimos detalles del borrador; prácticamente ya está listo y hoy o mañana estaré firmando un convenio con el Ministerio de Planificación Federal por 1.900.000 pesos para arreglar el casco histórico de La Cárcova que, como todos ustedes saben, infinitamente necesitaba de ese arreglo. Esto va a originar algunas cuestiones logísticas a implementar. Es decir, vamos a firmar el convenio, luego hay que licitar una serie de cuestiones. No vamos a empezar la obra de aquí a tres meses pero esto va a significar algunos problemas de funcionamiento. Ya tuve una reunión con la gente de la Cárcova, voy a tener otra la semana que viene con los responsables de las actividades y luego nos juntaremos todos para poner en ruta una estrategia que no impida el funcionamiento de La Cárcova. De todas maneras, creo que es bastante importante haber conseguido eso.

Por ahora no tengo más que decir. Voy a pasar la palabra a la representante de la Secretaría de Asuntos Administrativos para que informe acerca de los consejeros ausentes y, si quiere, luego doy la palabra a la profesora Idoyaga Molina.

Sra. GALLOTTI.- En el día de la fecha tenemos aviso de ausente del profesor Castiñeira de Dios, que se encuentra con un compromiso contraído en la Presidencia de la Nación con anterioridad a esta fecha. El profesor Mercado, que no pudo concurrir por encontrarse montando una obra con la compañía del Teatro General San Martín. En lugar del profesor Maximiliano Wille se encuentra el profesor Brandolino, y en lugar de la alumna Carolina Silva Carbone se encuentra su suplente, Ana Laura Rodríguez.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Idoyaga Molina.

- La consejera Idoyaga Molina comienza a hablar fuera de micrófono.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- ... del ahora Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que siempre llamo Secretaría, sea mejor que la del IUNA.

Sra. RECTORA.- No, son las dos horribles.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- Pero tengo un mail de ayer que dice que el cheque está para que lo retiren desde el 6 de febrero. Es un mail de un funcionario a otro funcionario, con copia a Idoyaga Molina, asunto: IUNA. Cuando me enteré, me dio un ataque. No entendí por qué estamos dejando los fondos perdidos por los caminos. Esto tiene fecha de ayer.

Sra. RECTORA.- A lo mejor tenemos un segundo cheque. Voy a averiguar. Acá me informa la secretaria administrativa que es

un único que cheque. El cheque está depositado en la cuenta y supongo que ya está acreditado. Esto pasó la semana pasada.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- Si dicen que esto está para retirar desde el 6 de febrero obviamente pasó este mes.

Sobre esto me gustaría hacer algunas consultas. Por un lado si se está depositado se supone que los fondos ya están para operarse. Tendrían que empezar a dar los cheques de 3000 pesos de caja chica a todos los PICTOS. Supongo que van a tener que informar a la gente sobre las órdenes de servicio, porque el hecho de que algunos sepan y otros no va a poner en desventaja a los que no saben.

Por otro lado, como la unidad administradora del IUNA cuyo nombre desconozco se queda con el 4 por ciento de los proyectos, como es hasta el 4 por ciento y no creo que el IUNA gaste la totalidad, quería saber si se ha pensado en girar algo a las unidades académicas donde están radicados los proyectos.

Sra. RECTORA.- Me parecen interesantes sus aportes así que en una reunión particular por este asunto se pueden considerar los temas que plantea. Creo que hasta ahora no se consideró nada de girar el 4 por ciento, pero todo esto está a conversar. Es la primera experiencia institucional que tenemos en relación con esto así que se puede abrir un espacio para ver cómo va a ser el funcionamiento de esa administración. Lo que sí sé es que si llegan las chequeras hoy mismo se firman los cheques por esos famosos 3000 pesos. Simplemente faltaban las chequeras de la cuenta.

Pasamos a la consideración los temas del orden del día. Quiero decir que han ingresado dos temas sobre tablas. Uno presentado por la Asociación de Trabajadores del Estado ATE, solicitando una suma fija de 400 pesos para paliar la situación económica de los no docentes; el otro es una nota del Departamento de Artes Visuales, donde solicitan se realice la convocatoria para elegir los consejeros departamentales y superiores por el claustro no docente. Está acompañada por una resolución de fecha 17 de octubre de 2008 del Consejo Departamental de Artes Visuales, aprobando que se realizara la convocatoria a elecciones.

En el Rectorado habíamos recibido esa resolución. Como esto estaba cerca de fin de año, conversamos oportunamente con las autoridades del departamento, el sentido de que el cronograma electoral no daba para convocarlas en ese momento. Ahora sí hay que convocarlas, así que vamos a tenerlo en cuenta. De todas maneras está puesto como tema sobre tablas. Si los consejeros lo aprueban, esto sería tratado al final del temario.

Estatutariamente es atribución de la Rectora convocar a elecciones. Está bien hacer una presentación en el Consejo Superior para que todo el mundo esté informado, pero la convocatoria tiene que salir por resolución del Rectorado. Si quieren lo tratamos en el Consejo Superior y le damos la fuerza de la aprobación en este órgano, pero asumo el compromiso de que hay que dar curso a este pedido y tengo atribuciones para convocar a elecciones de estos dos espacios que han quedado vacantes. Me comprometo públicamente a convocar a esas elecciones. Si el Consejo lo aprueba, no

deberíamos tratarlo. De todas maneras, como el tema está para tratar sobre tablas, se va a votar si lo incluimos al final del temario.

Tiene la palabra la consejera Gómez.

Sra. GÓMEZ. - Me parece que lo que corresponde es que se llame a elecciones. Si se va a cumplir con eso, no hay nada que someter a votación.

Sra. RECTORA.- ¿Alguna otra opinión al respecto?

Sr. DI LISCIA.- Opino igual que la consejera Gómez.

Sra. RECTORA.- El otro tema es un tema para tratar. Me refiero a la solicitud que tiene que ver con fuentes de financiamiento y demás.

Se va a votar si estamos de acuerdo en dejar este tema para tratar al final del temario.

- Se practica la votación.
- Se registran 34 votos por la afirmativa. No se registran votos negativos ni abstenciones.

Sra. RECTORA.- Queda aprobado por unanimidad.

Corresponde ahora pasar a la aprobación de las actas del Consejo Superior de fechas 4 de diciembre de 2008 y del 18 de diciembre de 2008. ¿Alguna propuesta de modificación con respecto al acta del 4 de diciembre?

Tiene la palabra la consejera Idoyaga Molina.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- Creo que es oportuno que se corrija la forma en que están denominados los consejeros. Autoridades somos todos los miembros del Consejo Superior porque las universidades son gobernadas por órganos colegiados. Propongo que en lugar de autoridades diga consejeros decanos, consejeros profesores, consejeros auxiliares, consejeros alumnos, consejera rectora, consejera vicerrectora, porque me parece que hace a la ley universitaria y a la idea de que somos todos autoridades del IUNA, no solamente los que son decanos. Gracias.

Sra. RECTORA.- Creo que es un aporte muy valioso el que hace la consejera Idoyaga Molina.

Me parece que dado que empezamos un nuevo año y un nuevo ciclo sería interesante incorporar esta propuesta a partir de este año y no modificar ahora porque esta que está puesta en las actas consta de las firmas que han dado quórum a la reunión. ¿Están de acuerdo con la propuesta de la profesora?

- Asentimiento

Sra. RECTORA.- En consideración el acta del 4 de diciembre de 2008.

- Se practica la votación.

- Se registran 32 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Queda aprobada.

En consideración el acta el 18 de diciembre.

- Se practica la votación.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. Rectora.- Queda aprobada.

El punto siguiente es dar cumplimiento a los artículos 21, 22, 23 y concordantes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior, que dispone que al comienzo del ciclo académico, en la primera reunión del Consejo Superior, es necesario conformar las comisiones permanentes del Consejo.

Les recuerdo a los consejeros que este Consejo Superior por reglamento tiene cinco comisiones permanentes: **la Comisión de Asuntos Académicos**, la Comisión de Economía y Finanzas, la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas y la Comisión de Interpretación y Reglamento. Esas comisiones también tienen un formato preestablecido; están constituidas por un presidente, que tiene que ser un decano director de área, tres docentes, un auxiliar, un alumno y un miembro por el resto de los claustros; es decir, donde haya miembros que no han quedado integrados podrán conformar ese último renglón. Son siete miembros en total.

Con estas pequeñas consideraciones, que recuerdan solamente cómo es la constitución de las comisiones permanentes, está en tratamiento el tema.

Tiene la palabra el consejero Cabrera, del Área Transdepartamental de Folklore.

Sr. CABRERA.- Buenos días.

Nosotros desde el claustro estudiantil, al igual que el año pasado, queremos en primer lugar, antes de que se elijan todas las comisiones, saber en verdad cuántos séptimos miembros tenemos en las comisiones que nosotros queremos.

Lo explico: según el estatuto el séptimo miembro se elige por jerarquía.

Sra. Rectora.- Ahora recuerdo lo del año pasado. Creo que es difícil decirlo de antemano.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Sí, pero ellos están pidiendo saber cuántos puestos les corresponden a los alumnos de los cinco séptimos puestos.

Sra. CABRERA.- El año pasado hicimos una excepción y primero elegimos el séptimo miembro, o por lo menos la cantidad de estudiantes que teníamos como séptimo miembro en cada comisión, y después recién se votaron los miembros en sí mismos.

Sra. Rectora.- ¿Me recuerdan bien cómo fue?

Sr. VIGNOLO.- El año pasado primero se votaron los séptimos integrantes y luego se votó el resto de la conformación, porque de ese modo...

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. VIGNOLO.- Bueno, así fue el año pasado. Fue la misma discusión.

Se votó el séptimo miembro para que de ese modo ellos supieran quién, del primer miembro, iba a la comisión que se quedaba con sólo un integrante. Si no ellos no saben eso.

Sra. Rectora.- ¿Cuál es la propuesta concreta?

Sr. CABRERA.- Nosotros queremos proponer en cuáles comisiones queremos que haya dos miembros estudiantes y en cuáles no nos interesa tanto que haya uno.

Sra. Rectora.- Si son cinco comisiones con siete miembros son 35 consejeros. Nosotros en este momento activos somos 36, por lo que igual va a haber una comisión de ocho, como pasó. Si ellos son nueve consejeros estudiantiles, a uno por comisión son cinco, si son dos por comisión de las cinco comisiones hay cuatro que van a quedar ocupando el séptimo lugar. Esto es lo que plantean.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. CABRERA.- Pero esa no es la cuenta.

Sr. BARTOLINO.- Me parece que es una cuestión proporcional, no es aritmética.

Sra. Rectora.- Por eso me parece que esta consideración que están pidiendo tiene esta otra cuestión. Vamos a tratar de analizarlo.

Tiene la palabra la consejera Torres.

Sra. TORRES.- Creo que sería oportuno plantear qué posibilidad habría de que la cantidad sea equitativa. Así como los miembros de la comisión en su mayoría son docentes, nosotros siempre tenemos la minoría. Sería oportuno ver qué posibilidad hay de que haya dos alumnos, independientemente de que tal vez un alumno esté en dos comisiones. Ese es el planteo.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ.- Me parece que ese pedido no puede tener viabilidad pues se rompe el sistema de proporcionalidad, de representación de cada claustro.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Rabinovich.

Sr. RABINOVICH.- Mi propuesta es que como somos nueve consejeros, sólo en cuatro comisiones vamos a ocupar dos puestos. Propongo ocupar dos puestos en todas menos en la de Posgrado, porque ya nos reunimos y decidimos eso. Queríamos ver si es posible que sean dos en todas las comisiones menos en la de Posgrado.

Sra. RECTORA.- Tal como estaban conformadas hasta ahora, en casi todas las comisiones había dos estudiantes. Me parece que esto es viable. La única que va a traer problemas es la comisión donde quedan ocho personas. Con respecto a ese puesto va a haber que votar si lo ocupa un estudiante o un miembro de otro claustro, aunque el estudiante luego sea el octavo. Creo que no va haber problemas con eso. Me parece que igual que hay que ir por orden, votar primero las presidencias y luego el resto de los miembros, pero en principio me parece que este pedido puede tener viabilidad.

Me habían pedido la palabra los consejeros Di Liscia y Moreno.

Sr. DI LISCIA.- Quiero plantear una observación respecto de esto, que habría que prever. Evidentemente todo los años estamos empleando un tiempo y una energía inusitada para solucionar un problema de números que tiene que ver con una incongruencia que existe entre la constitución del Consejo Superior y la reglamentación de constitución de las comisiones. En algún momento en la Comisión de Interpretación y Reglamento tendremos que darle una vuelta a este asunto porque tendría que ser sencillo de resolver satisfactoriamente para todos los claustros. No tendríamos que estar haciendo malabarismos.

El Consejo Superior todos los años renueva sus comisiones. Podemos dejarlas como están o ver si se cambia su conformación. Personalmente acuerdo con el criterio de la rotación pero convendría ajustar esta cuestión.

Sra. RECTORA.- En todo caso me parece que desde la propia Secretaría de Asuntos Administrativos del Consejo podemos enviar a la Comisión de Interpretación y Reglamento una revisión del reglamento de funcionamiento del Consejo Superior para que se adecue a la nueva realidad.

Si mal no recuerdo, cuando ese reglamento se aprobó por primera vez en el IUNA y se elaboraron esas comisiones, el Consejo Superior tenía menos miembros, ya no tenía completo el claustro estudiantil porque no todas las unidades académicas estaban en condiciones de enviar un representante.

Una cuestión interesante desde el punto de vista de la representación, como es la incorporación de un alumno por cada unidad académica, no debería volverse en contra de funcionamiento del Consejo.

Sr. DI LISCIA.- Me parece viable la propuesta de los estudiantes de distribuirse dos, dos, dos, dos y uno en una comisión, y si no hay inconvenientes sugiero que la votemos al principio de la constitución de las comisiones así queda despejada esa cuestión.

Sra. RECTORA.- Ellos quieren dos estudiantes en la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, dos en Economía y Finanzas, dos en Interpretación y Reglamento, dos en Asuntos Académicos, y uno en Actividades de Posgrado. Si están de acuerdo con lo que plantearon, votémoslo.

- Se practica la votación.
- Se registran 34 votos por la afirmativa. No se registran votos negativos ni abstenciones.

Sra. RECTORA.- Se aprueba por unanimidad.

Solicita la palabra el consejero Moreno.

Sr. MORENO.- Antes de comenzar con el tema de las comisiones quería hacer una pequeña reflexión. Creo que este año se ha trabajado muy bien e intensamente en las comisiones. Iniciar el trabajo y alcanzar el ritmo para que las comisiones entren en régimen implica un esfuerzo de conocimiento, de confianza, de generar niveles de discusión y de debate que lleva su tiempo conformarlos.

Mi idea es simple: mantener las comisiones actuales tal cual están en este momento, analizar en las que sea necesario hacer algún tipo de cambio, pero a mi entender, por los datos que he recibido y por mi experiencia en la comisión en la que he participado, todas las comisiones han trabajado realmente muy eficientemente. Modificar las comisiones en este momento puede llegar a llevar a una situación de ineficiencia en los resultados y comenzar de nuevo a establecer una serie de contactos, de confianza, de reflexión, acuerdos, cuando ya las comisiones están trabajando.

El profesor que me acompaña está de acuerdo con las rotaciones. Mi propuesta no implicaría impedir las pero no modificaría la estructura básica de las comisiones porque ya han demostrado que han tenido eficiencia, incluso ante situaciones críticas. Por supuesto que es una opinión, pero ésta es mi propuesta.

Sra. RECTORA.- Tengo varios pedidos de palabra: los consejeros Di Lisia, Saitta, la alumna de Visuales.

Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- En relación con lo que dice el profesor Moreno, no lo comparto porque yo quiero cambiarme de comisión. Entiendo que puedo ser más eficaz en otra comisión. Creo que estaba implícito en lo que dijo el profesor, así que personalmente, cuando sea el momento, voy a pedir un cambio de comisión.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Simplemente comenté que comparto el criterio de rotación. Evidentemente, no quiero hacer mucho espiritismo pero esto está en el espíritu de la norma que prevé la nueva integración de las comisiones una vez por año, justamente para la circulación de los miembros del Consejo Superior por las diferentes comisiones, si bien no puede negarse que hay miembros que tienen un gran conocimiento de determinadas

áreas y que por lo general se los trata de ubicar en determinadas comisiones específicas.

De todas maneras, la propuesta que hace el profesor Moreno tampoco se contrapone taxativamente, porque en realidad lo que está diciendo es que tratemos de mantener lo que está pero si hay propuestas concretas de cambio, considerémosla.

Creo que por lo menos debiera considerarse la Presidencia de todas las comisiones. Vuelvo a hacer una observación sobre la normativa. No recuerdo si está en el Estatuto o en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior. Considero que la Presidencia de las comisiones no debieran ejercerla exclusivamente los decanos. Aclaro que no tengo nada contra los decanos. En algún momento hice la propuesta, la elevé a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales del Consejo Superior cuando el doctor Valle era secretario. Se ve que habrá quedado ahí, no es ningún reclamo.

Sra. Rectora.- No tengo conocimiento.

Sr. DI LISCIA.- Quedó olvidada y yo no reclamé, pero es también para hacer notar. Creo que le daría mucho más flexibilidad a la integración de comisiones y habría más posibilidades. No hay ningún inconveniente con que un miembro del Consejo Superior presida. Es decir, que la misma comisión se constituya y por mayoría simple de sus votos elija un presidente y un vicepresidente de la comisión. Por lo menos tendríamos que tener en cuenta la revisión de las presidencias y los casos puntuales de miembros de comisiones que prefieren pasar a otra comisión. Gracias.

Sra. Rectora.- El Reglamento del Consejo Superior es el que dispone que las presidencias sean ocupadas por... Me parece que el Estatuto no lo dice, tendríamos que revisarlo.

Con respecto a haber elevado una nota, la verdad es que le pediría que en todo caso se volviera a presentar. No sé si está entre los temas a tratar.

Tiene la palabra la consejera Torres.

Sra. TORRES.- Yo puntualmente lo que quería plantear es un poco remontándome al mes de noviembre, en que asumo el cargo de representante del claustro de estudiantes de Artes Visuales. A mí se me impone, por parte de usted, Rectora, estar en la comisión creo que de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil o de Asuntos Académicos -no recuerdo bien porque realmente en ese momento puntualmente mi objetivo era poder plantear la necesidad de estar en una comisión electa democráticamente aquí en este recinto.

Desde noviembre a la fecha estuve como voz participando en la Comisión de Interpretación y Reglamento y estuve hace dos semanas atrás como voz en la Comisión de Asuntos Académicos. La verdad es que es bastante confuso el proceder de los integrantes de la comisión. Por momentos aparecía gente que era nueva, que estaba en la comisión electa a partir del mes de noviembre, que habían sido puestos por usted, y la última, por ejemplo, estuvo integrándola una persona nueva, es decir, realmente es muy confuso.

Como decía recién el profesor, esto tiene que ser operativo, decisivo y automático. No tiene que haber dudas. Todo este tipo de acciones por parte de las comisiones me están generando puntualmente dudas respecto a los temas que se están tratando en dichas comisiones y a quiénes son los que tienen o deben estar en esas comisiones y quiénes son los que no pueden estar en las mismas.

Días atrás me enteré puntualmente del caso del profesor decano de nuestro Departamento de Artes Visuales, el profesor Julio Flores, que por iniciativa no sé si de usted, señora Rectora, o de quiénes, han decidido destituirlo de la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas. Este es un tema que se debe tratar democráticamente puntualmente aquí en este recinto.

En segundo lugar, seguimos manejándonos arbitrariamente para decidir quiénes deben estar y quiénes no. Yo le pregunto, señora Rectora, desde el claustro de estudiantes, qué pasa en la Comisión de Economía y Finanzas que puntualmente no tiene que estar el profesor Julio Flores, qué pasa con determinados convenios que se sucedieron en el mes de enero que, como todos sabemos, todos los actos administrativos que pasen por el Rectorado tienen que ser transmitidos aquí en este recinto y ser debatidos, votados o lo que fuere. Dicho convenio... Estoy hablando específicamente del convenio de fortalecimiento académico y mejoramiento de infraestructura, que es el 1191/08, que si no me equivoco es del 15 de enero y de un monto de 4.840.000 pesos. ¿Por qué puntualmente ese convenio no fue traído aquí a este recinto para ser tratado? No está en el orden del día.

Tengo 10 minutos para hablar, cuando termine me encantaría poder escuchar todas las respuestas posibles. Me llama la atención; todos los alumnos nos tendríamos que preguntar qué pasa en la Comisión de Economía y Finanzas o qué va a pasar en esa comisión que puntualmente coinciden tantas cosas, que sea destituido de la Presidencia el profesor Julio Flores, siendo una persona que usted, Rectora, ha elegido como para estar de alguna manera acompañándola...

Sra. Rectora.- Perdón, yo soy muy respetuosa de la palabra de un consejero cuando la palabra del consejero es seria y sabe de qué está hablando.

Sra. Torres.- Yo sé perfectamente de lo que estoy hablando y usted también.

Sra. Rectora.- Perdón pero está diciendo una cantidad de cosas que...

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Perdón, señores consejeros. Yo lamento que tengamos que perder ahora tiempo para que yo le pueda contestar. La verdad es que han aparecido una sarta de cuestiones. Primero quiero decir que un consejero tiene voz o "voz y voto". Cuando la consejera estudiante dice "como vos" supongo que todos entendemos que no se está refiriendo a ninguno de nosotros, que debe estar diciendo que es "con

voz", con "z". Primera cosa que me llama la atención, que diga "como vos".

Sra. TORRES.- Con voz, con "z".

Sra. RECTORA.- En segundo lugar, quiero decir que yo en ningún momento le impuse a ningún consejero estudiantil que esté en ninguna comisión. Pudo pasar en la oportunidad a que usted se refiere que el claustro como claustro hiciera una propuesta de volver a votar las comisiones y este Consejo lo hubiera considerado. En realidad fue un comentario después que se habló de la incorporación de los nuevos estudiantes y de una opinión en todo caso que era que por un mes más ocuparan los lugares que ya estaban votados. A posteriori esto ya se habló y ya se votó. Así que no volvamos a traer temas que ya fueron discutidos.

Sra. TORRES.- Perdón, yo tengo mis 10 minutos para hablar y creo que este tipo de comentarios tienen que ver con desprolijidades de la gestión.

Sra. RECTORA.- Tengo la palabra, consejera.

Sra. TORRES.- No puede estar pasando esto y no podemos estar desde el mes de noviembre yendo y viniendo con el tema de las comisiones...

Sra. RECTORA.- No estamos desde el mes de noviembre.

Sra. TORRES.- ...a ver si conviene o no conviene que estemos o no estemos en esa comisión.

Sra. RECTORA.- Pido disculpas. Voy a tratar de calmarme. Lo único que quiero decir es que no es cierto que este Consejo Superior no tuviera conocimiento del contrato programa. Todo el mundo sabía que habíamos presentado un contrato programa en el ministerio con un déficit y yo acabo de decir en mi informe que el ministerio ha girado, no dije la cifra pero son 4.840.000 pesos, para paliar la situación económico-financiera del año pasado. Eso es lo único que quiero dejar en claro para todo el mundo.

Sra. TORRES.- El tema puntual es que todos esos informes que usted está planteando de palabra tienen que estar por escrito de antemano en el orden del día. (Aplausos.) Ese es el paso administrativo que acá está faltando. Esa es la instancia que estoy reclamando, que me parece una falta de consideración a este cuerpo. Eso es puntualmente lo que estoy pidiendo.

Sra. SARRAIL.- Voy a plantear una moción de orden. El uso de la palabra de los consejeros, 10 minutos o lo que fuere, es para hablar del tema específico. En este caso estamos tratando la composición de las comisiones, como todos los años.

Sr. SÁNCHEZ.- No estoy hablando de cómo hacer el asado.

Sra. SARRAIL.- Por eso solicito a la consejera que se remita estrictamente al tema en consideración. En todo caso, que pida la palabra después de la votación de este tema específico. Moción que pasemos a votación.

Sra. RECTORA.- Si estamos de acuerdo tengo tres pedidos de palabra previas a la moción de orden.

Hay moción de orden de que pasemos a considerar los temas del orden día. Corresponde someter a votación las presidencias de las comisiones

Vamos a votar la moción de orden planteada por la consejera Sarrail.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa, y 5 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Entonces termino con las personas que habían pedido la palabra: Saitta, Torlucci y Alejandro Valero Castex, que seguramente me la pide en representación de ATE.

Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- Quería preguntar la consejera estudiantil en qué comisiones va a estar ella, y si esta decisión fue consensuada en su claustro. Así como los consejeros estudiantiles se reúnen y proponen quién va a integrar cada comisión, los docentes y los decanos tenemos el mismo derecho. Nadie ha sustituido a nadie. Simplemente hemos discutido ese tema y se pondrá a votación aquí, como sucede todas las veces, así que no veo la no democratización o no sé ni cómo llamarlo. Me parece que este comentario de la consejera estudiante es un dislate.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el señor Valero Castex.

Sr. VALERO CASTEX.- Sólo quería hacerme eco de lo que dijo el consejero Di Liscia, que habló sobre una Presidencia y una Vicepresidencia, y tenemos el antecedente de los CCI, es decir, los consejos consultivos anteriores a la formación del Consejo Superior, donde cada comisión estaba conformada por dos presidentes. En el caso de la Comisión de Interpretación y Reglamento eran el profesor Víctor Bruno y la profesora Susana Vega, en la Comisión de Economía y Finanzas fueron el profesor Agüero y la profesora Silvia César, etcétera. Y para sacar presión, propongo que haya dos presidentes, que sea una Presidencia compartida. Creo que eso va a aminorar cualquier resquemor que haya, de cualquier parte.

Sra. RECTORA.- Es un interesante aporte que trae Alejandro Valero Castex. Para los que no lo saben, quiero decirles que él fue consejero superior por el claustro no docente en Consejos anteriores, así que conoce el funcionamiento. Queda a consideración de los consejeros una modificación del reglamento en ese sentido.

Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- El motivo por el cual había pedido la palabra es para desagrar al Consejo Superior. Nadie puede hablar de la institución cuando el reglamento del Consejo Superior dice que todos los años se eligen los miembros de las comisiones en función de las necesidades de la institución -sobre todo-, y/o de los acuerdos que cada claustro, como decía el profesor Saitta, hace entre sí para proponer sus

representantes, cosa que no hace la Rectora sino cada claustro. Los decanos nos reunimos -y lamento tener que decirlo públicamente-, e hicimos un acuerdo en el cual también estaba sentado el profesor Flores, que aceptó correrse de la Presidencia de la comisión...

Sr. FLORES.- Estaba presente y no acordé. Ya hablaré en su momento.

Sra. TORLUCCI.- Y si no hubiese acordado, había una decisión mayoritaria de decanos que decía quiénes preferíamos que estuvieran en las comisiones. Fue una decisión entre decanos. Entonces creo que las resoluciones que se tomen en reuniones de los claustros de estudiantes, de docentes o entre los decanos, que somos una especie de claustro, son resoluciones del grupo y tiene que ver con el tipo de representación. Por lo tanto, creo que no hay destitución sino propuesta.

No estoy de acuerdo con el consejero Moreno que dijo que todas las comisiones funcionaron bien; algunas disfuncionaron. Personalmente el año pasado me corrí de la Comisión de Interpretación y Reglamento porque había fracasado en su proyecto de comisión ampliada, lo asumí y pedí el cambio de comisión. Me parece que el año pasado la Comisión de Economía y Finanzas prácticamente no funcionó durante un cuatrimestre, salvo por la autoconvocatoria de algunos consejeros. En ese sentido, más allá de una cuestión personal, hay una cuestión de promover la funcionalidad de las comisiones.

Sr. SENDEROWICZ.- Pido la palabra.

Sra. TORLUCCI.- Por último, lo que corresponde es votar la formación de las comisiones de acuerdo con lo que este Consejo Superior decida, y para cualquier otro cambio hay que modificar el reglamento. Estoy de acuerdo con lo que propone Valero Castex. De hecho el año pasado lo había propuesto y se dijo que no era reglamentario, que había que hacer un cambio en el reglamento. En ese caso, estoy de acuerdo con algo parecido a las vicepresidencias. Lo mismo pasa con el segundo alumno y el segundo decano. Es una situación similar.

Sra. RECTORA.- Idoyaga Molina me había pedido la palabra.

Sra. SARRAIL.- Hay una moción de orden que hay que votar.

Sr. FLORES.- Es cierto, pero si cuando se hace uso de la palabra se le atribuye algo a alguna persona, ésta merece poder responder.

Sr. SENDEROWICZ.- He pedido la palabra. Me he sentido aludido.

Sra. RECTORA.- Tenemos que terminar esta reunión votando la conformación de las comisiones para que se puedan reunir y se puedan trabajar todo los temas que hay que tratar. La verdad que cuando se votó la moción de orden tenía anotados al profesor Saitta, Valero Castex, la profesora Torlucci, y no tenía anotada a la profesora Idoyaga Molina, que había pedido la palabra. Luego pidieron la palabra los consejeros Judkevich, Senderowicz y Flores. Habíamos votado la moción de orden de pasar al tema de las comisiones. Igual tienen derecho a hacer uso de la palabra en la proposición.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.
- El consejero Senderowicz hace uso de la palabra fuera de micrófono.

Sra. RECTORA.- No estoy diciendo que usted no tenga oportunidad de hacer uso de la palabra. Tenemos que formular las propuestas de candidatos para las comisiones. En ese momento si usted tiene algo que decir lo podrá decir.

Tiene la palabra la consejera Idoyaga Molina.

- La consejera Idoyaga Molina comienza a hablar fuera de micrófono.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- ...se derivó y creo que todos o cualquiera de los consejeros presentes tiene derecho a proponer al consejero Julio Flores en el cargo que les parezca pertinente y que el Consejo Superior se expida.

Con respecto a lo que dijo el consejero Di Liscia estoy de acuerdo con todo.

Sra. RECTORA.- Tenemos que pasar a considerar las presidencias de las comisiones. Quiero saber cuáles son las propuestas en virtud de todo lo que se dijo y cualquiera de los consejeros puede proponer rechazarlo y tiene el uso de la palabra.

En primer lugar pasamos a considerar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos. Tiene la palabra la consejera Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Yo integré la Comisión de Asuntos Académicos el año pasado. Propongo a la señora Susana Gómez para que tenga la gentileza de aceptar la Presidencia otra vez por un motivo muy puntual. Nosotros en la Comisión de Asuntos Académicos hemos formado subcomisiones para dar tratamiento a nuevos criterios para planes de estudio, organización de títulos para ajustarlo a créditos, adaptarlo a la articulación con otros países y demás, y ese proyecto, que es muy importante porque abarca todos los departamentos, está inconcluso dado que todavía están trabajando las subcomisiones. De modo que hemos tratado entre nosotros que queremos seguir trabajando en la comisión, excepto que algún miembro docente quiera pasarse a otra comisión. Es por eso que pido que la profesora Susana Gómez siga siendo la presidenta académica.

Sra. RECTORA.- Muchas gracias consejera.

¿Hay alguna otra propuesta para la Comisión de Asuntos Académicos?

Tiene la palabra la consejera Idoyaga Molina.

- La consejera Idoyaga Molina comienza a hablar fuera de micrófono.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- ...apoyando la candidatura de la licenciada Susana Gómez como presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. RECTORA.- Lo repito porque estaba sin sonido y no se escuchó bien. La profesora Idoyaga Molina apoya la propuesta de la consejera Vázquez para que la licenciada Gómez esté en la Presidencia de la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra la consejera Gómez.

Sra. GÓMEZ.- Quiero agradecer la opinión de la consejera Vázquez. Es cierto que ya se había hablado el año pasado y en la comisión de febrero también, la que hicimos el día 12. Realmente lo agradezco, me siento muy cómoda trabajando en esa comisión y si los consejeros consideran este aporte valioso, estoy a su disposición. Si no es así igualmente les doy las gracias.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Cabrera.

Sr. CABRERA- Quiero adelantar mi voto negativo porque nosotros estamos pidiendo desde que empezamos con nuestra gestión un cambio de plan de estudios en el área y hasta ahora nos la vienen pateando.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Vázquez.

Sra. VÁZQUEZ.- Quiero responderte, dado que formo parte de la comisión.

Trabajamos sobre los planes de estudio en cuanto a criterios generales, como división de áreas; es decir, para armar una estructura curricular que sea común a todos, pero los planes de estudio de cada departamento, las modificaciones, tienen que venir de los departamentos. Todos los planes de estudio que vinieron el año pasado de los departamentos fueron tratados; hubo dictamen y se trató en el Consejo Superior, como es el caso de Multimedia; de Visuales hasta ahora no hemos recibido ninguna modificación de plan de estudios, por lo que no podemos trabajar sobre lo que no tenemos. No tenemos ninguna responsabilidad sobre ese tema.

Sra. GÓMEZ.- El alumno es de Folklore.

Sra. VÁZQUEZ.- Pensé que era de Visuales.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. GÓMEZ.- Por favor, no agredamos inútilmente. Una confusión es una confusión y nada más que eso, por favor. Lo que quiero señalar es que es cierto lo que dijo Cristina Vázquez respecto de que se han aprobado los planes de estudio; recordemos que fue a principio de año porque luego se había llegado a un acuerdo con todos los secretarios académicos de todas las unidades académicas de que antes de hacer modificaciones en los planes de estudio teníamos que consensuar distintas pautas y criterios. A partir de eso estuvimos...

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. GÓMEZ.- Sí, vos estuviste **Marchetti**. Bueno, después lo charlamos. Es que no lo citó la comisión, lo citó el doctor Steimberg, que es el secretario académico de la universidad, pero además de eso habíamos acordado que se habían señalado diferentes subcomisiones para trabajar en este sentido.

A partir de ese momento en que se consensó con todas las unidades académicas ningún proyecto de cambio de planes fue acercado a la comisión académica porque estaba ese expediente. En eso estamos trabajando y continuamente. No hay nadie que haya dejado en banda a nadie. Esto quiero decir. La unidad académica de Folklore en su totalidad -y cuando digo su totalidad son todos los claustros y la conducción- está absolutamente de acuerdo con los cambios de planes. De manera que no hay ninguna intención de dejar en banda, de patear para adelante, sino simplemente obedecer las normas que regían en el año lectivo anterior.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta para que la licenciada Susana Gómez ocupe la Presidencia.

Tiene la palabra el consejero Cabrera.

Sr. CABRERA.- Me encuentro totalmente disgustado en este momento porque nosotros venimos tratando de que se encare un proyecto de cambio de plan de estudios y no se hace. No estamos diciendo que queremos votarlo ya; cuanto antes mejor, pero desde hace dos años que venimos queriendo encarar un proyecto de debate del plan de estudios y el Departamento no lo hace. A último momento dicen "están apurados por cambiar el plan de estudios", pero lo estamos pidiendo desde hace dos años.

Sra. RECTORA.- Tratemos de que se resuelva en la unidad académica. De todas maneras hay mecanismos si no se resuelve.

En consideración la propuesta de que la licenciada Gómez sea presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos.

- Se registran 28 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Por mayoría entonces la licenciada Susana Gómez es Presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde considerar la designación en la Comisión de Economía y Finanzas. Tiene la palabra el señor consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Antes de hacer la propuesta para la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas quisiera simplemente remarcar que cuando proponga a alguien para la Presidencia de una comisión quisiera hacerlo con independencia de quién estaba antes en la comisión. Esto lo digo porque en la Comisión de Economía y Finanzas fue discutido y hay cierto conflicto sobre la Presidencia de la comisión.

Voy a proponer al doctor Oscar Traversa para la Presidencia de esta comisión. No me voy a extender sobre las capacidades del doctor Traversa porque justamente esto

implicaría entender que uno proponer a un presidente para una comisión siendo un decano porque es más capaz que otro en una determinada materia. No creo eso. Creo que es muy bueno que circulen las presidencias de las comisiones. Como lo dijo el profesor Moreno, también pueden quedar miembros fijos. Este Consejo Superior debe decidirlo, pero propongo al doctor Oscar Traversa porque reúne una amplia experiencia en gestión, una gran calidad académica y además de ello, un conocimiento muy acabado de lo que son las finanzas del IUNA. Esa es mi propuesta.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

Sr. SENDEROWICZ.- Antes de entrar de lleno en el tema, ninguna consideración que haga va a afectar a quien no proponga como candidato; no voy a afectar las virtudes de quien no proponga como candidato. Pero antes de entrar en ese tema concreto, como miembro de la Comisión de Economía y Finanzas debo responder a las acusaciones completamente infundadas hechas en este recinto recientemente.

¿A qué me refiero? Esta Comisión de Economía y Finanzas funcionó todo el primer cuatrimestre a contramarcha por la discusión del presupuesto 2008, y se había acordado la discusión del presupuesto 2009 para segundo cuatrimestre. En ningún momento desde el Rectorado -y eso no puede ser ignorado por gente que está vinculada con el Rectorado-, se nos envió, a pesar de los reclamos que hemos hecho, las informaciones con las que discutir. En otro momento otros consejeros, a pesar de citaciones, adujeron imposibilidades. Las mismas posibilidades que tenían cuando convenía la reunión para la discusión del presupuesto 2008 eran imposibilidades cuando se trataba de la discusión del presupuesto 2009. Así en otras etapas hemos tratado de trabajar como hemos podido. No sé si fue la mejor o la peor gestión. Hemos compartido el trabajo en la Comisión de Economía y Finanzas con otros ex consejeros, algunos aquí presentes, y este es un tema que a veces no se puede trabajar, pero creo que es completamente infundado y en última instancia se está poniendo en tela de juicio la capacidad de un decano, cosa que me parece que es totalmente incorrecta. Independientemente de voluntades, objetivamente hablando, el decano a cargo de la Presidencia queda como incapaz.

En tal sentido, voy a mocionar por que el profesor Julio Flores continúe como presidente de la comisión. *(Aplausos.)*

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el profesor Julio Flores.

¿Usted me había pedido la palabra, profesor Moreno? No lo había visto.

Sr. FLORES.- La verdad es que el trabajo de la Comisión de Economía y Finanzas no es una tarea sencilla, para nada. Más aun, me temo que la tarea de la comisión ha sido absolutamente tergiversada. El primer cuatrimestre se trabajó con una gran celeridad y firmeza en aprobar una cantidad de presupuestos vencidos, ya ejecutados, sobre los cuales sin embargo seguía habiendo cosas para debatir y cosas para cubrir.

Cuando llega el momento en que hay que debatir el nuevo presupuesto, como lo dice el profesor Senderowicz, el del año siguiente -todos estábamos de acuerdo con que había que trabajar sobre eso-, ocurren cosas semejantes a las que recién señalaba la estudiante Torres, y es que de golpe aparecen planillas donde se determinan proyecciones, confusamente realizadas, del supuesto rojo que tendrían los departamentos. Sin embargo era evidente que la planilla no la habían visto. Tanto no la habían visto que todas las acusaciones van contra Visuales. Tanto no la habían visto que cuando alguien de Visuales señala que en realidad todos estaban en rojo y -me constaba- habían tratado a hacer -por usar las palabras de una de las decanas- bien los deberes, sin embargo también estaban en rojo. Y era que los cálculos, desarrollos y proyecciones eran confusas; no correspondían. Pedimos cuidadosa y constantemente que nos actualizaran la información. Cuatro meses se tardó en eso, y en el medio querían discutir otros temas que no correspondían a la Comisión de Economía y Finanzas puntualmente en ese momento. Más aun, se movieron los horarios para tratarlo en otra comisión ampliada, lo cual no está nada mal, pero en la Comisión de Economía y Finanzas teníamos que ver las cosas que teníamos pendiente. No se discutía eso. Eso sí, sobre el final del mes de noviembre nos dicen que la proyección está bien, que se equivocaron, que la proyección es otra, que no están todos en rojo como se había dicho, están en rojo de otra manera. Bueno, cuál? Más aun, se pidió información puntual sobre varias cosas que nunca nos llegaron.

De modo que el funcionamiento de la comisión fue complicado, porque la información no llegaba, porque la información no era clara; no porque la comisión no se reunió cuando tuvo que reunirse. Es más, esos papeles firmados como debían venir, firmados y señalados por cada uno que correspondiera -las autoridades-, no llegaban; no llegan y los seguimos reclamando.

Cuando un estudiante reclama sobre lo que se plantea en las reuniones, es cierto, me dijeron que no había consenso para que yo continúe siendo el presidente. Es cierto, y sé que esto es así desde que me planté a discutir que las proyecciones que se hacían no correspondían. Lo sé perfectamente, pero atrás de esto hay distintos proyectos de universidad. Atrás de esto está el proyecto de pensar una universidad en la cual con el presupuesto que tenemos nos bancamos que se presenten cantidades de estudiantes y que entre un número cerrado y determinado. No tengo ningún inconveniente que en un departamento ocurra eso, pero permitan que la identidad de Visuales funcione de otra manera y aproveche los recursos atendiendo la cantidad de estudiantes que tenga que atender, sea en la Capital Federal, en San Fernando o en Cipolletti.

Comprendan que aquí hay una idea de centralizar todo. Vean que las correcciones que estamos haciendo en los reglamentos siempre tienden a descentralizar porque el reglamento viene pensado de una manera. No es una cuestión de culpa de alguien sino de distintos paradigmas, distintos proyectos culturales, universitarios, de educación, de país. Todavía la influencia del menemismo pesa sobre esto. Y pesa tanto que hasta se sueña que cuando alguien pierde un concurso se lo saca. Hasta en eso estamos dudando. Estamos discutiendo muchas cosas cuando discutimos quién preside,

pero me parece que lo que tendríamos que discutir más es qué políticas, para qué, para qué universidad y en qué país.
(Aplausos.)

Sra. Rectora.- Estoy absolutamente de acuerdo, profesor Flores, en que hay que discutir qué universidad para qué país. Para eso tenemos que poder ser un poco más operativos en algunas cuestiones, y esto no quiere decir pasar por encima las verdaderas discusiones.

Yo tendría muchísimo para contestarle al profesor Flores sobre todo esto que él estuvo manifestando. Esto sin desconocer en absoluto que a veces también hay problemas de gestión en el Rectorado para tener la información a mano o muy actualizada respecto a una comisión, sobre todo la información presupuestaria y la del Inciso 1, porque una de las cosas que pasan en esta universidad es que todo el tiempo las plantas se mueven. Es decir, parece que a lo largo de diez años que tiene la universidad todavía no hemos podido fijar cuál es la cantidad de docentes que realmente vamos a necesitar para atender la cantidad de alumnos que tenemos, y esto no quiere decir no ingresar más alumnos. Lo que no puede ser es que para la misma cantidad, o menor cantidad de alumnos, sigan creciendo las plantas docentes. Perfectamente pueden crecer las plantas docentes para una política de crecimiento discutida, consensuada en los ámbitos correspondientes para poder lograr la incorporación de mayor cantidad de alumnos.

Entonces, es cierto que a veces la comisión tuvo dificultades. Es cierto que se pueden cometer errores. No es cierto que no haya habido papeles firmados. No es cierto. Cada uno de los decanos directores el año pasado recibió un papel firmado por el secretario económico-financiero, a mediados de año, advirtiéndoles cuál era la situación presupuestaria del Inciso 1, por supuesto con una proyección que se hacía. Es decir, si a mitad de año se había gastado tanto y había determinada cantidad para gastar, había que tener cuidado.

Es cierto que tenemos que perfeccionar los sistemas. Para eso necesitamos no sólo la predisposición política, el compromiso institucional y político de todo el Consejo Superior y de cada una de las autoridades de las unidades académicas, sino también una tarea responsable del sector no docente de cumplir con los procedimientos. En ese sentido vamos a solicitar a todas las unidades académicas una planificación estricta para este año, ya que es un año en que hay serias dificultades presupuestarias externas. Entonces, cuando en el mes de julio de cada año hay que presentar a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación la proyección presupuestaria para el año siguiente, hay unidades académicas que irresponsablemente no presentan esto, y por lo tanto demoran y dilatan la presentación que hay que hacer. Luego es bastante difícil tomar los datos que cada una de las unidades académicas habían elaborado para esa prosecución, no sólo para pelear el presupuesto afuera en el sistema sino además para planificar el presupuesto para el año.

Obviamente es tarea de la comisión discutir cada uno de los problemas económico-financieros. Para eso se necesita una voluntad de reunión, de entender el funcionamiento

institucional, que es más que un Departamento. Este Consejo Superior tiene la responsabilidad de legislar para toda la universidad, reconociendo las diferencias, haciéndonos cargo de las diferencias que tiene cada una de las unidades académicas. Esas diferencias no sólo tienen que ver con las plantas, no sólo tienen que ver con tener más alumnos y más docentes y más metros cuadrados. Tiene que ver también con la calidad de la producción de cada una de las unidades académicas, en investigación, en posgrado, en extensión universitaria, con los índices de graduados, con los estándares de calidad en la revisión de sus planes de estudio.

Entonces, por favor les pido que tengamos en cuenta que la conformación que nos marca el estatuto provisorio de representación en este Consejo Superior es por unidad académica y por ahí está bien, pero este cuerpo tiene la responsabilidad de legislar para toda la Universidad. Creo que debemos ser muy cuidadosos. Entiendo que este también es un espacio político, pero no se puede decir cualquier cosa. Ya el año pasado hemos tolerado que algún representante de algún gremio acusara de malversación de fondos a esta Rectora por más de 17 mil pesos de un programa de capacitación, cuando millones de veces hemos solicitado al representante del sector gremial que nos mande por favor los cursos y los responsables docentes. Esos 17.500 pesos siguen estando en el presupuesto. Por supuesto que eso se desvaloriza, y esos cursos de capacitación no docente no se hicieron y no es por malversación de fondos.

Quiero decir que cualquier acusación... -y la verdad es que no estoy amenazando-; esta gestión no ha tenido falta de transparencia. Ha tenido errores, equivocaciones, dilaciones por falta de información, pero no ha cometido ni actos de poca transparencia ni malversación de fondos. Simplemente no se puede poner en cuestionamiento todo el funcionamiento de una institución porque alguien opina que sería mejor tener una alternancia en la Presidencia de las comisiones.

Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Quiero contestar una supuesta descalificación de un decano. De ninguna manera quiero descalificar al profesor Flores. Por el contrario, me parece que tiene una inmensa capacidad. Yo hablé de la imposibilidad de funcionar y lo comparé con lo que me había pasado a mí en años anteriores. Simplemente estaba diciendo que veces hay circunstancias, coyunturas, situaciones que dificultan un funcionamiento, pero de ninguna manera esto tiene que ver con la capacidad de un decano o de cualquier otro consejero.

Tiene la palabra la consejera Barrionuevo.

Sra. BARRIONUEVO.- En cuanto a lo que acaba de mencionar la señora Rectora respecto de los cursos de capacitación que el gremio había conseguido, quiero decir que los cursos no se dieron porque el dinero no estuvo en el momento en que tendría que haber estado. Los cursos fueron presentados en tiempo y forma a la señora Rectora y a la gente a la que correspondía entregar estos documentos. Si los documentos se perdieron o no llegaron donde debían llegar no es problema del gremio. El problema del gremio es no poder dar los cursos

de capacitación que todos los docentes de esta universidad se merecen.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Torres.

Sra. TORRES.- Quiero plantear que escuchándola a usted, realmente su discurso es esperanzador, pero su mandato no empieza ahora o no se está promoviendo -calculo yo- para seguir en este mandato. Su mandato tiene que ver con cuatro años de gestión y lo que se siente desde Artes Visuales, al menos desde la parte de estudiantes -y doy fe de haber estado en reuniones donde se ha fundamentado todo lo que tiene que ver con gastos y con rendición de una administración nueva, renovada y limpia-...

Sra. RECTORA.- Agradezco sus palabras pero que estamos en medio de una votación.

Sr. SÁNCHEZ.- Quiero terminar. Creo que ha parecido como una defensa permanente de la opinión o la postura de profesor Julio Flores y en tal caso, en relación con las presentaciones de propuestas y demás, quizás basta con sacar unas fotos en Pinzón para que usted visualice mejor cuál es la situación de Artes Visuales. Si las ponemos al lado de Artes Dramáticas veremos que es bastante diferente.

Lo que se está pidiendo es esclarecer ciertas cuestiones y poder ser sinceros con la administración que se está llevando adelante, y que no recaiga solamente en una persona.

Sra. RECTORA.- Tengo varios pedidos de palabra. Son más de las 12 y 30. Sería importante que termináremos el tema de las comisiones, y además hace mucho calor y es difícil seguir trabajando en estas condiciones.

Señora Lasarini: ¿va a hablar sobre este tema de las comisiones?

LASARINI.- Quería hacerme eco del comentario de la compañera del gremio docente con respecto a la necesidad de capacitación, y que eso se puede solucionar fácilmente y tenemos la herramienta, implementando las paritarias.

Sra. RECTORA.- Los hemos convocado a paritarias muchas veces. Igual, agradezco su aporte.

Tiene la palabra el consejero Lerman.

Sr. LERMAN.- Voy a pedir que votemos lo antes posible. Estamos tratando puntualmente la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas. Soy integrante de esta comisión desde hace más de cinco años, vi distintas presidencias y por todo lo que dijimos tengo necesidad de fundamentar mi voto.

Voy a apoyar la moción del profesor Di Liscia de votar al decano Traversa para la Presidencia de la comisión, no porque tenga nada en particular contra Julio Flores ni contra el Departamento de Artes Visuales. Simplemente creo que es una comisión muy difícil. Ya lo dijo Perón: el bolsillo es el órgano más delicado del ser humano.

Puntualmente mi voto está fundamentado en ver si se puede presidir esta comisión de una manera distinta y si se la puede hacer funcionar mejor. Me gustaría ver si el doctor Traversa puede hacerla funcionar mejor. Quizás dentro de un año estamos en la misma situación pero ahí confluyen un montón de intereses, es una puja permanente, es un permanente discutir cuánto se gasta, cuántos profesores se nombran, y me gustaría ver si se puede manejar mejor porque siempre hubo muchos problemas.

Sra. Rectora.- El profesor Julio Flores me estaba reclamando que había pedido la palabra nuevamente. ¿Puede ser breve, profesor?

Sr. Flores.- Me parece que Judkevich había pedido la palabra.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Judkevitch.

Sr. Judkevitch.- Me veo sorprendido porque acá simplemente se va a votar qué decano va a presidir cada comisión, dentro de un régimen de naturaleza democrática donde el voto es el que da el cargo, porque eso es a lo que hemos arribado a través de nuestro estatuto. Sin embargo, estoy viendo algo que para mí es un poco desconocido porque no estuve nunca en esa comisión, así que lo que pasó ahí no me consta, pero me sorprende que se esté aprovechando una cuestión de votación de la Presidencia de la comisión para pasar facturas de diversas cuestiones totalmente ajenas. Por lo tanto, el tiempo va pasando y no votamos.

En definitiva, si uno de los candidatos es el profesor Traversa y otro es el profesor Flores, el voto de los consejeros le va dar el cargo a quien consideren más conveniente. Todo el resto de las polémicas que se están ventilando me hace sospechar que muchos no están muy de acuerdo con que se hagan elecciones de naturaleza democrática sino más bien de naturaleza totalitaria, es decir, si el profesor Flores funcionó bien se queda el profesor Flores y no votemos nada.

Perdón Flores, no tengo nada contra usted, porque su comisión no la conozco. Lo que quiero acotar es que me sorprende esta situación donde se hacen planteos, reclamos e imputaciones y acusaciones, cuando sencillamente se ha decidido designar los presidentes de cada comisión.

Hagamos algo: que algún profesor o algún alumno proponga un candidato, hable sobre sus características personales y pasemos a votar porque si no se van a hacer las 13 y 30 y no vamos a tener ninguna comisión conformada ni por la Presidencia. Lamentablemente a las 13 y 30 yo me tengo que retirar y va a ser un voto menos, pero el tiempo va pasando y hemos nombrado un solo presidente de una sola comisión.

Sra. Rectora.- Para cerrar la lista de oradores, tengo anotados a los consejeros Flores, Volnovich, Senderowicz y Di Lisia. Moción que cerremos la lista de oradores y pido que los consejeros que han pedido la palabra sean muy breves y pasemos a la votación.

Tiene la palabra el consejero Flores.

Sr. FLORES.- Lo que quiero saber es si está el contador Auzmendi.

Sra. RECTORA.- El contador Auzmendi me envió una nota solicitando excusarse por un viaje por razones absolutamente personales y familiares. En este momento no está en la ciudad de Buenos Aires.

Sr. FLORES.- Lo que quería consultar al contador Auzmendi es si mi memoria flaquea y algunos gastos nunca pasaron el año pasado, no están establecidos ni en el presupuesto 2007 ni en el presupuesto 2008. Entonces, antes de decir las cosas mal, hubiera tenido mucho interés en saber si ciertas documentaciones, los ajustes o lo que corresponde, pasaron para ser estudiados por la Comisión de Economía y Finanzas, puesto que la señora Rectora acaba de decir que siempre fueron los papeles, que todo estuvo firmado, y lo lamento pero no es cierto; no fue así.

Sra. RECTORA.- La verdad que no dije exactamente eso y como en cualquier año, oportunamente este Consejo va a tener la posibilidad de discutir la ejecución presupuestaria 2008 y 2009.

Sr. FLORES.- Lo que pasa es que hay cosas aprobadas... Podría decir una sola frase más. Atrás de lo que estamos hablando, doctor, lo que se fundamenta son las acciones y las conductas. Entonces, cuando se desarrolla una determinada acción, depende de quiénes están allí desarrollándolas. No es toda igual, no es todo lo mismo y no tiene que ver con quién es bueno, quién es malo, quién sabe más o menos; son puntos de vista.

Pregunto eso porque hay varias cosas que no han pasado por la Comisión de Economía y Finanzas y están aprobadas.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Volnovich. Muy breve, por favor.

Sra. VOLNOVICH.- Me parece que tenemos que volver a la cuestión de que estamos discutiendo la elección de una Presidencia, que si no entiendo mal tiene tareas de coordinación de una comisión de la cual forman parte seis consejeros superiores más; que la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas no define la política económica y mucho menos la política académica de la Universidad, que eso lo define el Consejo Superior y que todo lo que se presente en la Comisión de **Economía y Finanzas** tiene que pasar y ser votado por el Consejo Superior.

Me parece que debemos volver a la cuestión de que todos los que están acá presentes, y sobre todo todos los decanos, están capacitados para presidir una comisión; no tiene que ver con evaluarlos personalmente sino con cumplir ciertas funciones, y me parece que nos excedimos en los argumentos. Nada más.

Sr. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Senderowicz.

Sr. SENDEROWICZ.- Quiero hacer una pregunta porque mis limitadas entendederas no me permiten aclararlo. Mocióné por la continuidad del profesor Julio Flores. ¿Debo entender que cuando se habló de ideas totalitarias expresé ideas

totalitarias? Si es así solicito que se ratifique o rectifique porque estoy un poco cansado de los "bocaflojas" que hablan y califican sin tener en cuenta lo que están diciendo, máxime gente que tendría que tener mucho cuidado con eso.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- Afortunadamente lo que tenía que decir lo dijo mucho mejor de lo que yo puedo decirlo la consejera Volnovich, así que sugiero que pasemos a votación y que no haya alusiones personales por favor porque hay gente capacitada para sentirse aludida.

Sra. RECTORA.- Tenemos entonces dos propuestas; está propuesto para la Presidencia el doctor Oscar Traversa y el profesor Julio Flores. Se va a votar por cada uno de los candidatos.

En primer lugar, ya que es el primero que fue propuesto, vamos a votar por el doctor Oscar Traversa para la Presidencia de la Comisión de Economía y Finanzas.

- Se registran 21 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 7 abstenciones.
- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Profesor Di Liscia, ¿cuál era su sugerencia?

- El consejero Di Liscia hace uso de la palabra fuera del micrófono.

Sra. RECTORA.- En este punto pido asesoramiento. ¿Qué corresponde hacer? ¿Por cantidad de votos?

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- En consideración la propuesta de que ocupe la Presidencia el consejero Julio Flores.

- Se registran 8 votos por la afirmativa.

Sr. RECTORA.- Vamos a seguir el mismo procedimiento que se siguió en la votación anterior. Voy a hacer igual las dos votaciones, si me equivoqué en una me equivoco en la dos. Correspondería contabilizar los votos por la negativa.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.
- Luego de unos instantes:

Sra. RECTORA.- Está mal hecho. De todas maneras si nos equivocamos pido disculpas. El doctor Oscar Traversa tiene 21 votos por la afirmativa y Julio Flores 8 votos, por lo tanto la Presidencia corresponde al profesor Traversa.

Lo mismo nos puede pasar en otro momento, entonces pongámonos de acuerdo con el procedimiento. Cuando confrontan dos candidatos, vamos a votar sólo por la afirmativa.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora.- Tratemus de no cambiar el procedimiento todos los años. No vamos a hacer historia pero recuerden la propuesta de cada uno.

Pasamos entonces a la siguiente comisión, la de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. ¿Hay alguna propuesta? Tiene la palabra consejero Cánepa.

Sr. CÁNEPA.- Propongo la continuidad en la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la profesora Sandra Torlucci. La comisión se desempeñó con mucha eficacia durante el año pasado.

También quiero destacar ante el Consejo la ejemplar participación de los integrantes alumnos de la comisión que mucho trabajaron para obtener los diferentes logros.

Sra. Rectora.- Está a consideración la propuesta del profesor Julio Cánepa. ¿Hay alguna otra opinión respecto de la Presidencia de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil?

No habiendo otra propuesta pasamos a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 por afirmativa, ninguno por la negativa y 4 abstenciones.

Sra. Rectora.- En la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil queda como Presidenta la profesora Sandra Torlucci.

Corresponde designar la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- Como dije con anterioridad, pido mi renuncia en esa comisión. Voy a proponer a la profesora Diana Piazza para ocupar la Presidencia de esta comisión.

Sra. Rectora.- El profesor Saitta manifestó al principio que él no quería seguir estando en la Comisión de Interpretación y Reglamento. Propone en este momento entonces a la decana de Artes del Movimiento, Diana Piazza, para que pase a formar parte de la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Deberíamos consultarle a la profesora Diana Piazza si está de acuerdo.

- Asentimiento.

Sra. Rectora.- Está de acuerdo. ¿Hay alguna otra propuesta?

Si no hay otra propuesta pasamos a votar la propuesta de Carmelo Saitta, en el sentido de que la profesora Piazza ocupe la Presidencia en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se practica la votación.

- Se registran 25 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 6 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Entonces a la Presidencia la Comisión de Interpretación y Reglamento, por 25 votos positivos, estará a cargo de la profesora Piazza.

Vamos a votar la Presencia de la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. Tiene la palabra la consejera Piazza.

Sra. PIAZZA.- Devuelvo la gentileza al profesor Saitta proponiéndolo como presidente de esta comisión.

Sr. MORENO.- Quería proponer el profesor Castiñeira de Dios para la Presidencia de esa comisión.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- Avalo la propuesta de Diana Piazza.

Sra. RECTORA.- Entonces tenemos dos candidatos para presidir la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas. Una propuesta es que sea el consejero Saitta y otra, el consejero Castiñeira de Dios. Vamos a tener en cuenta sólo votos positivos y abstenciones.

Se va a votar por la propuesta de Carmelo Saitta como presidente de la comisión.

- Se practica la votación.
- Se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Vamos a volver a votar a Carmelo Saitta.

- Se registran 20 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Vamos a votar por la afirmativa a la propuesta del profesor Castiñeira de Dios.

- Se practica la votación.
- Se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. RECTORA.- Ahora vamos a ver quién se abstuvo de votar cualquiera de las dos alternativas.

- Se practica la votación.
- Se registran 6 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Por lo tanto el presidente de la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas será el profesor Carmelo Saitta.

Ahora tenemos que ver las propuestas del resto de los miembros. Entonces, quiero ver mis papeles de cómo estaban las comisiones.

Vamos a ver la Comisión de Asuntos Académicos. Para el caso de los docentes y auxiliares docentes que integraban la comisión, estaban las profesoras Volnovich, Vázquez y Soto,

la directora del Área de Formación Docente Pires Mateus y como auxiliar docente, Carlos Brown. ¿Hay alguna persona de esa comisión que no quiera estar más? Creo entender que la profesora Vázquez propuso que se quedara la comisión como está.

Se va a votar que la Comisión de Asuntos Académicos esté integrada por los profesores Volnovich, Vázquez, Soto, Pires Mateus y Brown. Se practica la votación.

- Se registran 25 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 5 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Para que conste en actas, la Comisión de Asuntos Académicos queda integrada por la profesora Susana Gómez como presidenta. Por el claustro de docentes y docentes auxiliares estarán los profesores Camila Volnovich, Cristina Vázquez, Araceli Soto, Susana Pires Mateus y el auxiliar docente Carlos Brown.

Corresponde seguir con las otras comisiones, luego elegiremos a los estudiantes.

Vamos a elegir los integrantes de la Comisión de Economía y Finanzas. Ya hemos definido que el presidente va a ser el profesor Oscar Traversa. El resto de los integrantes de la comisión eran la profesora Teresa Sarrail, el consejero titular del Departamento de Artes del Movimiento Maximiliano Wille o su suplente Brandolino, el profesor Senderowicz por Audiovisuales, como auxiliar docente Fernando Lerman, por Música. Y estaba el doctor Oscar Traversa como miembro integrante de la comisión, que ahora pasa a ser el Presidente. No sé si el profesor Julio Flores se quedaría o no en la comisión. Me informa que sí. Entonces hay que someterlo a votación. Si no hay desacuerdo, hagamos la votación en conjunto.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 24 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 4 abstenciones.

Sra. RECTORA.- Entonces, los integrantes docentes y docentes auxiliares de la Comisión de Economía y Finanzas son Teresa Sarrail, Maximiliano Wille o su suplente, Andrés Senderowicz, Fernando Lerman y Julio Flores. Queda por definir qué estudiantes la integran.

Pasamos a la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Esta comisión desde el claustro docente estaba integrada por el profesor García Cánepa, Moreno, Jorge Sívori y el auxiliar docente de Artes del Movimiento, Edgardo Mercado.

Sra. IDOYAGA MOLINA.- Igual que hicimos con Julio Flores, habría que preguntar a Julio García Cánepa si quiere seguir estando en la comisión.

Sr. GARCÍA CÁNEPA.- Sí, quiero permanecer en la comisión.

Sra. Rectora.- Si no hay ningún desacuerdo con esta propuesta de composición, se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 26 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 5 abstenciones.

Sra. Rectora.- Falta entonces la composición estudiantil.

La Comisión de Interpretación y Reglamento, cuya Presidencia estará a cargo de la licenciada Diana Piazza, estaba integrada por el profesor Daniel Sánchez, de Artes del Movimiento; Judkevitch, de Música; Pablo Di Liscia, de Multimedia; y como auxiliar docente la profesora Patricia Vignolo.

Se va de la comisión el profesor Saitta porque va a integrar otra comisión. ¿Estamos de acuerdo con esta integración? ¿Hay alguna objeción?

Se va a votar en conjunto.

- Se practica la votación.
- Se registran 23 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 6 abstenciones.

Sra. Rectora.- Falta la integración estudiantil.

Ahora vamos a la Comisión de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas, que estaba integrada por la profesora Diana Piazza, que ahora pasa a la Presidencia de la Comisión de Interpretación y Reglamento, cuyo lugar ocupará ahora el profesor Saitta; luego la integran el maestro Castiñeira de Dios, la profesora Cristina Árraga, la doctora Idoyaga Molina y la licenciada Marina Burre. ¿Hay alguna objeción con esto?

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 24 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 5 abstenciones.

Sra. Rectora.- Entonces ya quedaron integradas las comisiones por el claustro docente, y decanos y directores. Corresponde ahora la integración estudiantil. ¿Hay alguna propuesta ya consensuada entre los estudiantes?

- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora.- ¿Necesitan acordar o tienen ya una propuesta?

- Una representante del claustro estudiantil solicita unos minutos para acordar.

Sra. Rectora.- Bueno, interrumpimos entonces unos minutos.

- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora.- Continuamos con la reunión.

Escuchamos la propuesta de los estudiantes para la conformación de las comisiones.

Sr. Rabinovich.- Quería aclarar que nosotros nos reunimos y por consenso tenemos una lista de ocho de los nueve consejeros porque no pudimos reunirnos con Victoria Gandini del Departamento de Música. No está presente y tampoco pudimos reunirnos con ella. Hablamos por los ocho que nos reunimos y la proponemos a ella en el área que queda.

En la Comisión de Asuntos Académicos estaría Ana González Seligra, de Artes del Movimiento, y Laura Villaflor, de Formación Docente.

Sra. Rectora.- Entonces la propuesta consensuada de los estudiantes es esta. Ellos habían pedido dos estudiantes, la votamos en conjunto.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa, una abstención.

Sra. Rectora.- Queda aprobada la integración.

Sr. Rabinovich.- Para la Comisión de Economía y Finanzas estaríamos Leonardo Cabrera, de Folklore y yo, Andrés Rabinovich, de Audiovisuales.

Sra. Rectora.- Se va a votar en conjunto la propuesta.

- Se practica la votación.
- Se registran 27 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y 2 abstenciones.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Rabinovich.

Sr. Rabinovich.- Para la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Carolina Silva Carbone, de Artes Dramáticas, e Inés Ibarra, de Crítica de Artes.

Sra. Rectora.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. Rectora.- ¿Para la Comisión de Interpretación y Reglamento?

Sr. Rabinovich.- Juan Fernández, de Multimedia, y Sabrina Torres, de Visuales.

Sra. Rectora.- Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 28 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. RECTORA.- ¿Para la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas?

Sr. RABINOVICH.- Estaría Victoria Gandini, pero no está presente.

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- Es que no pudieron consensuar; lo cierto es que es una consejera y tiene que integrar comisiones. Hay que votarlo de todas maneras.

Se va a votar la presencia del representante de Artes Musicales y Sonoras por el claustro estudiantil para que forme parte de la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

- Se practica la votación.
- Se registran 25 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

Sra. RECTORA.- Entonces ya están conformadas las comisiones. Está claro que cada uno de los miembros que integran la comisión está en representación de su Departamento; lo digo porque está esto de los titulares y los suplentes.

Bien, me piden la palabra el consejero Lerman y la consejera Torlucci. Tiene la palabra en primer lugar el consejero Lerman.

Sr. LERMAN.- Como me tengo que retirar y el tema que sigue en el orden del día es de vital importancia -calculo que para todos los departamentos pero para Música en especial porque tenemos 60 concursos esperando; aunque parezca mentira estuvimos muchos años con ese retraso- propongo que en la próxima reunión de Consejo Superior se trate como primer punto del orden del día el reglamento de concursos así podemos terminar con eso. Lo pongo como propuesta para que se vote.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Torlucci.

Sra. TORLUCCI.- Yo había pedido la palabra por lo mismo pero lo que quería proponer era un cuarto intermedio, porque si esperamos un mes de nuevo se dilatan todos los tiempos.

Sr. LERMAN.- Igual, para la primera semana de marzo faltan diez días. El otro domingo es 1° de marzo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Saitta.

Sr. SAITTA.- Mi Departamento tiene un problema. Esta es la tercera reunión; hace tres meses que hemos presentado dos cursos de posgrado y tenemos como límite el mes de marzo o abril para presentarlos a la CONEAU. Si eso no se trata tenemos después un año de no instrumentación. Yo propongo que

pasemos a un cuarto intermedio y que en la próxima reunión ordinaria se considere ese tema. Tenemos que resolver estas cosas. Trabajemos un poco más. Esta es mi opinión.

Sra. RECTORA.- Hay un requerimiento del Ministerio y de la CONEAU respecto a los posgrados, para entrar en tiempo y forma, por lo menos para su aprobación provisoria; esto vence en abril, por lo tanto tenemos que asumir el compromiso de tratar el reglamento de concursos y los posgrados de Multimedia.

Entonces, se pueden unificar las propuestas; el consejero Lerman proponía que fuera considerado en primer lugar el reglamento de concursos y la profesora Torlucci propone un cuarto intermedio. No esperar significaría volver a juntarnos la semana que viene.

Sr. SENDEROWICZ.- El primer jueves del mes es dentro de quince días. Si lo aprobamos en marzo...

Sr. SAITTA.- ¿Y si no lo aprobamos?

Sr. SENDEROWICZ.- Ese es un riesgo que corremos. Carmelo.. Perdón, ¿te digo Carmelo o te digo profesor?

Sr. SAITTA.- Decime lo que quieras.

Sr. SENDEROWICZ.- Es un tema de fatiga. Los días no acompañan las reuniones de este tipo. No los jóvenes como yo, pero algunos están destruidos, se han retirado por el calor. En homenaje a eso, propongo que en la próxima reunión ordinaria se trate tanto el reglamento de concursos -que nos interesa a todos, como bien dijo Lerman- como el de posgrado, que en última instancia en tanto y en cuanto como universidad nos interesa a todos.

Sra. RECTORA.- No se va a llegar. Le agradezco su opinión. Realmente hace mucho calor pero vamos a estar muy jugados con el tiempo.

Tiene la palabra la consejera Villafior.

Sra. VILLAFIOR.- Yo quería proponer hacer una reunión extraordinaria específicamente para ese tema. La reunión tendría que haber empezado a las 10 supuestamente. Las tres reuniones a las que he venido siempre empezaron a las 11 u 11 y 30 y algunos tenemos que ir a laburar, estamos con permiso. Me parece también que es un tema que para nosotros es muy importante por la situación particular en que está el área de formación docente, y nos parece que hay que tratarlo con la seriedad que amerita y teniendo respeto por todo lo que trabajó la comisión.

Me parece que con un cuarto intermedio... ya estamos todos cansados. Vamos a estar jugados con el tiempo. Tal vez se puede hacer una asamblea extraordinaria para ese tema, en particular para la semana que viene.

Sra. RECTORA.- No, el cuarto intermedio es para la semana que viene también...

Sra. VILLAFIOR.- Perdón, yo interpreté cuarto intermedio como un corte.

Sra. RECTORA.- Es un tema de forma. Lo podemos plantear como cuarto intermedio o como extraordinaria. El problema es cuándo. Por lo que estamos planteando...

Sra. VILLAFLORES.- A mí me parece que por las distintas situaciones que se presentan ese cuarto intermedio tendría que ser para la semana que viene con ese tema en particular. Esa es mi propuesta.

Sra. RECTORA.- Los dos.

Sra. VILLAFLORES.- No, el posgrado y la cuestión que tiene que ver con la reglamentación de los concursos, que es en lo que estuvo trabajando la comisión.

Sra. RECTORA.- Son dos temas, los concursos y los posgrados.

Tiene la palabra el consejero alumno Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ.- Simplemente para que estas situaciones no se den en el sentido de las dilaciones que se van generando con respecto a los órdenes del día. A mí me parece que cuando se trata de un tema que va a tener discusión en este ámbito es razonable que lo tomemos como cuarto intermedio o lo posterguemos a la fecha que haga falta, pero cuando hay algún tema, específicamente el punto 5, que me parece que viene de un área en que está absolutamente charlado, debatido y demás, deberíamos tener alguna situación de moción de orden como para resolverlo y votarlo ejecutivamente, más cuando nos corren los plazos. No es simplemente porque sea una cuestión que atañe al área de multimedia, pero me parece que si son cosas que no merecen mayor debate aquí y nos permiten ser ejecutivos en eso, tratemos de resolverlo si es necesario hoy mismo.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Senderowicz.

Sr. SENDEROWICZ.- Tengo dos dudas: en lo que hace al posgrado de multimedia creo que tuvimos un despacho de comisión completo que no sé dónde está en mi caso particular. Tengo la documentación de la última reunión de Consejo y no la tengo ahí. Esto en primer lugar.

Sra. RECTORA.- ¿El problema de los posgrados de multimedia?

Sr. SENDEROWICZ.- Sí.

Sra. RECTORA.- Están entregados en sobres anteriores.

Sr. SENDEROWICZ.- No, yo no lo discuto. Es una duda que tengo.

La otra cosa, respecto del reglamento de concursos, creo que no hay un cuerpo completo que especifique cuál es el nuevo reglamento de concursos. No lo tenemos en forma de cuerpo. Tenemos, en la sesión de Consejo pasada, el 18 de diciembre, una aprobación de algunos puntos y en la última sesión de asuntos académicos, la aprobación de un solo punto, cuando yo estuve presente en esa reunión y se trataron más cosas. Entonces, resulta un cuerpo difícil de coordinar y entender desde el principio al fin. Eso va a significar un

alargamiento de la discusión, una falta de concreción de las discusiones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Gómez.

Sra. GÓMEZ.- Exactamente es lo que ocurrió, como usted dice profesor. Usted estuvo presente y muy contenta de que haya estado presente, pero si usted recuerda cómo fue tratada la situación, hubo diferentes discursos, a todos se los escuchó, pero la votación para determinar cómo quedaban esos temas en discusión no se logró. Por ese motivo, que es como corresponde, no hay más que uno que sí la gente levantó la mano y votó. Entonces, todo lo que se habló fue hablado pero no votado, de manera tal que por ese motivo en el acta figura eso solo, pero sí hubo mucho debate sobre otros temas.

Sr. SENDEROWICZ.- Cuando tuvimos el despacho el 18 de diciembre pasado, que lo tengo acá, aludía a los artículos del reglamento de concursos anteriores que iban a ser modificados. En esta acta que se adjunta para el orden del día de hoy aparece la modificación respecto al tema de edad. Yo creo que se ganaría mucho si nosotros tuviéramos el reglamento de concursos tal como quedaría, que no lo tenemos.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el consejero Lerman.

Sr. LERMAN.- Nosotros ya tuvimos varias experiencias en el Consejo Superior de discutir distintas normas, algunas felices y algunas patéticas porque hemos estado a veces sesiones enteras con un sólo artículo. Encontramos una manera que era votar cinco artículos cuando estábamos todos de acuerdo y no había objeción; de esa manera avanzábamos más rápido. Y cuando había un artículo que se prestaba a discusión, hacíamos lo que corresponde.

Como ya tenemos el texto de la norma, si alguien tiene alguna sugerencia de modificación u objeción, que la plantee en la misma reunión del Consejo Superior, porque si realmente acordamos que es algo urgente, qué sentido tiene que vuelva a la comisión. Sigamos la mecánica que funcionó en algunas reuniones que fue, con el texto entero, ir trabajando sobre los puntos en que hay propuestas de modificación.

Sra. RECTORA.- Y le agregaría que sea concreta y por escrito.

Sr. LERMAN.- Eso sería maravilloso.

Sra. RECTORA.- Antes de contestarle a Senderowicz me había pedido la palabra el consejero Di Liscia.

Sr. DI LISCIA.- En realidad, la discusión acerca de cuándo nos vamos a reunir terminó cambiándose en casi un tratamiento del tema o de algunos aspectos del tema, que no niego que tienen importancia. No es que me vaya del tema sino que los demás se fueron. Estábamos discutiendo cuándo nos reuníamos. Hay dos temas importantes. Conuerdo con el director Saitta en que los posgrados de Multimedia son de suma urgencia; el reglamento de concursos también lo es.

En realidad el problema es el reglamento del Consejo Superior. Me comprometo a enviar a la Comisión de Interpretación y Reglamento un proyecto de reforma porque, en realidad, es inusitado pensar que nos reunimos hasta la una

de la tarde y cuando llega esa hora se termina la reunión -no estoy criticando a los consejeros que se van porque están haciendo uso de su derecho, están cumpliendo con el reglamento-, cuando el realidad el Consejo Superior debería funcionar hasta que los temas del orden del día y aquellos cuyo tratamiento sobre tablas fue aceptado, sean tratados, o bien hasta que se acuerda un cuarto intermedio para seguir tratándolos. Díganme los que tienen experiencia en otros consejos superiores si esto no es así.

No debería haber reglamento que permita que nos levantemos sin más y suspendamos la reunión porque llegó la una o la una y media de la tarde. Esto tendría un beneficio colateral, que es que la gente que es profusa en su expresión o hace extensas alocuciones, empezaría sentir el peso y el costo de todo eso, y esto redundaría en beneficio de la concisión y la claridad. En beneficio de esto, termino.

Sra. Rectora.- Ciertamente algunos que tenemos experiencia en otras universidades, sabemos que esto es así. Hoy no podemos cambiar las reglas de juego. Diría que nos comprometamos. Si la fecha es el jueves próximo, citamos a una reunión extraordinaria para tratar únicamente el reglamento de concursos y los posgrados de Multimedia. ¿Estamos de acuerdo con esto? Es costoso llamar a reunión del Consejo Superior porque hay que alquilar las mesas, el sonido, etcétera. Tenemos que comprometernos a venir.

Habían solicitado la palabra las consejeras Piazza y Vignolo. ¿Quieren hacer uso de la palabra?

Sra. Piazza.- Creo que hay algunas cuestiones que sólo las pueden dirimir el Consejo. Me parece que eso tiene que ver con nuestra responsabilidad. Tengo aquí que en el mes de noviembre ya estaban presentados los posgrados en el despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado y hay algunas cuestiones que urgen porque se vencen los plazos de presentación ante el Ministerio.

Entonces, me parece que realmente tendríamos que reflexionar sobre eso: nuestra responsabilidad.

Sra. Rectora.- Estamos de acuerdo en que nos juntamos el jueves que viene en sesión extraordinaria para tratar estos temas del orden del día.

Vamos a votarlo, porque tenemos muy poco tiempo para convocarla, así que mejor que conste en actas que ésta es la comunicación fehaciente de la convocatoria a la reunión extraordinaria del próximo jueves. De todas maneras vamos a avisar al que no esté presente.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se registran 17 votos por la afirmativa.

Sra. Rectora.- Convocamos a reunión extraordinaria para el jueves próximo a la hora 10.

Sr. VALERO CASTEX.- Quedaría pendiente lo que se aprobó por unanimidad, que es el tratamiento de la nota presentada sobre tablas respecto de la modificación de la resolución 456/08.

Sra. Rectora.- Sí y no. No terminamos de tratar los temas del orden del día, tenemos que tratarlos al final del temario. Pero también es cierto que nos comprometimos a tratarlo. ¿Podemos tratarlo la próxima sesión ordinaria?

- Varios señores consejeros hablan a la vez.

Sr. VALERO CASTEX.- Estoy pidiendo que lo tratemos ahora. El tema es muy simple.

Sra. Rectora.- Pero no terminamos de tratar los temas del orden del día. El consejero Juan Fernández pidió que se tratara ahora el tema de los posgrados. No es que no quiera tratarlo pero me excede. Me parece que además no tenemos quórum.

Sr. VALERO CASTEX.- Y si no, tratarlo en la sesión extraordinaria, luego de los otros dos temas.

Sra. VIGNOLO.- Podemos incluirlo en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, que es dentro de quince días.

- El señor Valero Castex habla fuera de micrófono.

Sra. Rectora.- Hay voluntad de que lo tratemos. Vamos a hacer lo posible por tratarlo en la reunión extraordinaria del jueves próximo y si no, se incluirá en el temario de la sesión ordinaria de marzo.

Se levanta la sesión y nos vemos el jueves próximo a la hora 10 en reunión extraordinaria.

- Es la hora 13 y 48.

Marisa Clara Vega
Taquígrafa
DNI 17.942.274

Gabriela Lozano
Taquígrafa
DNI 17.564.201